

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10045 *Resolución de 7 de agosto de 2017, del Ayuntamiento de Errenteria (Gipuzkoa), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 136, de 17 de julio de 2017 (corrección de errores en el BOG número 140, de 21 de julio de 2017), se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Siete plazas de Agente de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y sus auxiliares, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del País Vasco», en el ejemplar número 148, de 4 de agosto de 2017.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» y/o en el tablón de anuncios de la Corporación.

Errenteria, 7 de agosto de 2017.–El Alcalde, Julen Mendoza Pérez.